

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

267. RESOLUCIÓN N.º 0419, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024, RELATIVA A LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO CARTEL DE FERIA 2024.

La Excm. Sra. Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor, mediante Resolución núm. 2024000419 de fecha 11 de abril de 2024, ha resuelto lo siguiente:

ÚNICO: La aprobación de la Convocatoria **CONCURSO CARTEL DE FERIA 2024**, que se regirá con arreglo a lo siguiente:

B A S E S

1- OBJETO

Diseño de un CARTEL destinado a ser, durante este año 2024, la identidad visual de las fiestas patronales de la Ciudad Autónoma de Melilla que se celebran en honor a la Virgen de la Victoria, para que pueda ser empleado como anunciador de estas, a través de la web y en todos los soportes locales y nacionales, de promoción e institucionales de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Los participantes podrán tomar de base estas ideas-fuerza inspiradoras para el diseño de la identidad visual del cartel:

El mensaje principal del cartel debe transmitir la alegría, la diversión y la autenticidad de la Feria de Melilla 2024. Debe invitar al público a sumergirse en la riqueza cultural de la ciudad y a disfrutar de todas las actividades, espectáculos y gastronomía que ofrece la feria.

El concepto creativo se basará en resaltar las tradiciones locales con un toque moderno y festivo. Se buscará representar la Feria de Melilla a través de elementos emblemáticos como el modernismo, nuestras tradiciones, patrimonio cultural, símbolos y elementos que representen a los melillenses celebrando sus Fiestas Patronales. El diseño deberá capturar la energía y la emoción de la feria, utilizando colores vivos y elementos visuales llamativos.

2- PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todas las personas físicas, con nacionalidad española, a título individual, con plena capacidad jurídica y de obrar. Únicamente se aceptará una única propuesta por participante.

3- CONDICIONES TÉCNICAS

3.1- Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el/los autor/es de que así sea. Los participantes certificarán que el cartel es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo, que no se han infringido los derechos de autor de terceros y sin utilizar la inteligencia artificial.

Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de terceras personas, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido creados por el/los propio/s participante/s o que hayan sido generados con inteligencia artificial y otras herramientas para generar contenido.

Los trabajos deberán consignar obligatoriamente los siguientes textos:

FERIA DE MELILLA 2024
DEL 31 DE AGOSTO AL 8 DE SEPTIEMBRE
EN HONOR A NTRA. SRA. DE LA VICTORIA

En los carteles presentados deberán incluir obligatoriamente algún elemento o simbología que haga referencia directa a la Patrona de Melilla. En los trabajos presentados no aparecerá ni el nombre ni la firma del autor.

3.2- La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del cartel por cuatricromía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales, tales como:

- Formato horizontal y vertical.
- Redes Sociales.
- Programa de mano y trípticos.
- Adaptaciones a formato de agenda diaria.
- Photocalls.
- Vídeos publicitarios.
- Campañas y acciones relacionadas con la Feria: Limpieza, seguridad, punto de información, etc.)
- Otros soportes.

3.3- Se enviará en soporte digital, en un formato (.PSD, .PDF, .JPEG), deberá tener un formato de 50 x 70 cm, con una resolución mínima de 300 ppp.

3.4- La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).

3.5- Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que estos no se devolverán.